

NOS VAMOS DE REBAJAS Y DE VACACIONES



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



OMIC



Para más información:

Oficina Municipal de Información al Consumidor
C/ León y Castillo, 225
35005 Las Palmas de Gran Canaria
Tel.: 928 44 85 62
E-mail: omic@laspalmasgc.es

REBAJAS

Recuerden estos detalles

Las fechas de las Rebajas del Verano 2014 en la Comunidad Autónoma de Canarias, son del 1 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive.

Los artículos rebajados son los que ofrecen habitualmente los establecimientos. En esta época reducen su precio, con la misma calidad y garantía.

Los productos deben venir marcados con el precio normal y el precio rebajado.

Los establecimientos comerciales deben seguir aceptando el pago con tarjeta de crédito, si lo hacen habitualmente.

En todas las compras debe solicitarse la correspondiente factura, o el tique de caja, por si luego quiere hacer cambios o reclamaciones.

En el caso de electrodomésticos y productos electrónicos, es recomendable solicitar la garantía sellada.

Si se adquieren productos con defectos ocultos, se tiene derecho a la reparación, sustitución o devolución del dinero.

En temporada de Rebajas no se pueden vender artículos deteriorados o en desuso.

Los derechos de los consumidores son válidos todo el año. Si se siente engañado, no dude en reclamar mediante las hojas de reclamaciones que deben facilitarse en el mismo establecimiento.

Si los establecimientos están adheridos al Sistema Arbitral de Consumo, se garantiza al cliente una solución eficaz a su reclamación.



EN HOTELES, APARTAMENTOS Y HOSTALES:

Verifique precios máximos y mínimos según temporada. Deben figurar en la Recepción.

Solicite factura detallada por conceptos. Compruebe que los precios son los concertados previamente.

Revise que las habitaciones exhiban los precios de lavandería, minibar, garaje, etc.

Si precisa hojas de reclamaciones, tienen que estar a su disposición en la recepción.

VACACIONES de verano

EN LAS AGENCIAS DE VIAJES:

Solicite información a varias agencias, compare precios y servicios, conserve la publicidad, que es vinculante y forma parte del contrato.

Distinga entre servicios sueltos o paquetes completos (alojamiento, transporte, comida, excursiones, etc.)

Lea bien el contrato. Debe recoger todos los servicios contratados, y recuerde que la cancelación de viaje combinado, vuelos regulares y otros servicios de transporte y alojamiento conlleva penalización si ocurre con poca antelación a la fecha de salida.

Infórmese de la cobertura de seguro que incluye su viaje, por si es conveniente suscribir un seguro adicional.

EN EL TRANSPORTE AÉREO:

Acuda al aeropuerto con tiempo suficiente de antelación a la salida (entre una y dos horas, mínimo, según destinos).

ALQUILER DE VEHÍCULO:

Solicite las tarifas aplicables para los diferentes tipos de vehículos.

Recuerde que los precios anunciados deben incluir un seguro por daños a terceros y todos los impuestos.

